



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Informe Semestral de Gestión de la Unidad de Evaluación y Control

Unidad de Evaluación y Control - Secretaría Técnica
JULIO 2016



Índice

Presentación	4
Elementos estratégicos	5
<i>Misión</i>	5
<i>Visión</i>	5
<i>Objetivos Estratégicos 2015-2018</i>	5
Macroprocesos de la UEC	6
Atribuciones generales	6
Estructura organizacional	7
Objetivo Estratégico OE1	9
Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior	9
<i>Avances y resultados</i>	9
Objetivo Estratégico OE2	15
Objetivo Estratégico OE3	15
Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social	15
<i>Avances y resultados</i>	15
Objetivo Estratégico OE4	21
Objetivo Estratégico OE5	21
Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica	21
<i>Avances y resultados</i>	21
Objetivo Estratégico OE6	33
Dirección Jurídica para la Evaluación y Control	33
<i>Avances y resultados</i>	33
Objetivo Estratégico OE7	41
Secretaría Técnica	41
<i>Avances y resultados</i>	41

Presentación

En cumplimiento de lo que establece el artículo 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como el artículo 7 penúltimo párrafo, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), este órgano técnico de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, presenta su Informe Semestral de Gestión 2016.

La elaboración de este reporte guarda plena congruencia con la estructura del Programa de Trabajo 2016, por lo que el documento considera los objetivos estratégicos definidos y el avance que reportan los procesos y proyectos asociados a cada uno de ellos.

En el presente documento, la UEC realiza un recuento de las principales actividades llevadas a cabo durante el primer semestre de 2016, las que tuvieron como propósito fundamental apoyar a la Comisión de Vigilancia en su atribución de evaluar el desempeño y cumplimiento de las funciones a cargo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y ejercer las medidas disciplinarias y sanciones administrativas, que en funciones de contraloría, tiene previstas en el marco jurídico.

Esta tarea ha buscado aportar elementos que permitan mejorar el desempeño de la ASF, así como impulsar un proceso de mejora continua de la fiscalización superior, todo ello en el contexto de la cultura de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización, que deriven en la inducción hacia una gestión pública de calidad.

En el documento se reportan los avances y resultados de las actividades al primer semestre del Programa de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control autorizadas para el ejercicio fiscal 2016 y constituye un insumo para la preparación e integración del Informe Anual de Actividades de la Unidad.

Elementos estratégicos

Misión

Apoyar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la evaluación de la función fiscalizadora y del desempeño de la ASF, mediante la revisión y análisis de los productos derivados de la fiscalización de la Cuenta Pública; así como vigilar que sus servidores públicos cumplan estrictamente con las atribuciones del marco jurídico aplicable.

Visión

Que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con apoyo de la Unidad de Evaluación y Control, contribuya al proceso de consolidación del control parlamentario del gasto público Federal y del cumplimiento de los objetivos de los programas Federales, mediante la institucionalización de los procesos de mejora del desempeño de la fiscalización superior, con la participación activa de la sociedad civil.

Objetivos Estratégicos 2015-2018

1

Brindar de manera oportuna y eficiente las herramientas técnicas a la CVASF para que evalúe el desempeño de la ASF mediante la calidad en la elaboración del marco de referencia y su aplicación en el análisis técnico de la acción fiscalizadora.

2

Apoyar a la CVASF en el mejoramiento del desempeño de la función fiscalizadora de la ASF, mediante la elaboración de criterios metodológicos y la implementación de indicadores para la adecuada evaluación de su efecto o consecuencia.

3

Auxiliar a la CVASF a incorporar a la sociedad civil en el proceso de fiscalización superior mediante sus funciones de contraloría social.

4

Mejorar el desempeño organizacional, funcional y procedimental de la ASF, mediante la práctica de auditorías, visitas, inspecciones y evaluaciones técnicas, a fin de promover la adopción de normas, políticas, estructuras y lineamientos, para que su operación resulte apegada a los principios constitucionales de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez.

5

Promover que los servidores públicos de la ASF se conduzcan, en el desempeño de sus funciones, dentro del marco de legalidad establecido mediante la sustanciación de los procedimientos administrativos y el procesamiento de las declaraciones patrimoniales.

6

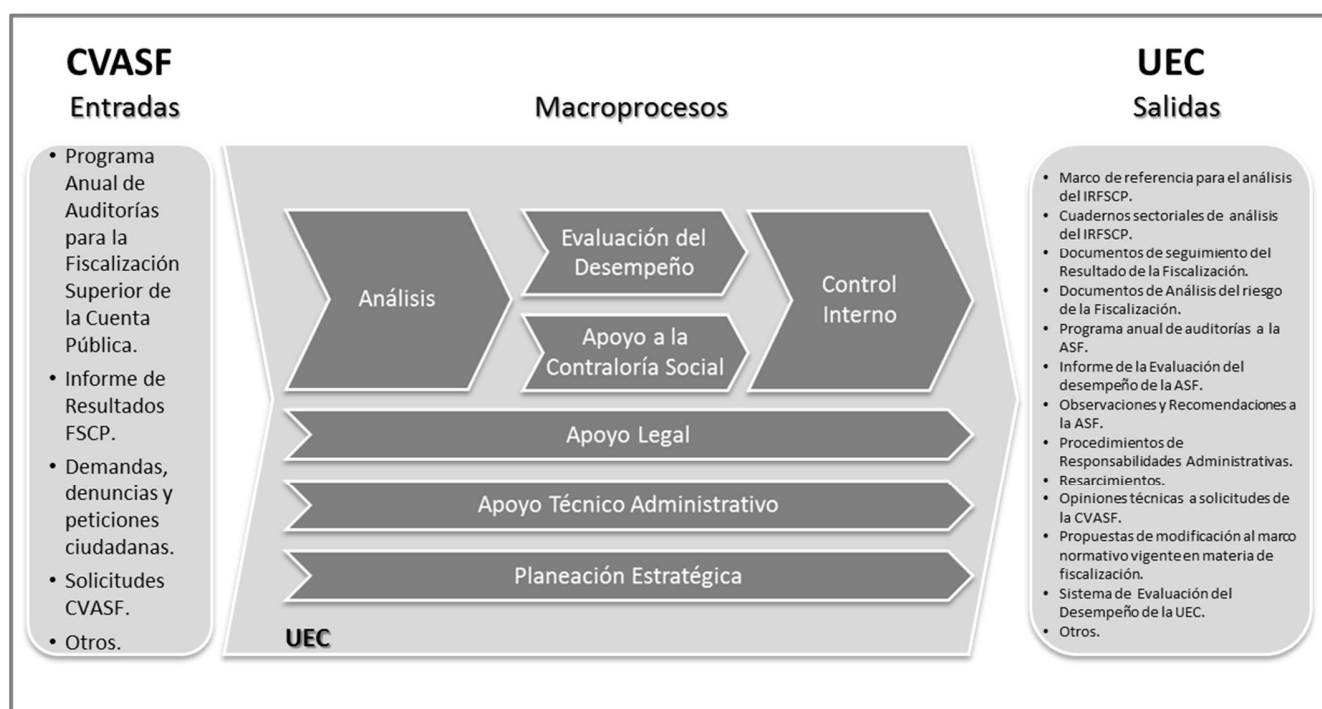
Brindar certidumbre jurídica a la CVASF y a la UEC en el ejercicio de sus atribuciones mediante la eficiente y oportuna asistencia legal.

7

Coordinar y evaluar el cumplimiento de metas y objetivos de la UEC, con la participación que corresponda a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados e informar sus resultados a la CVASF, así mismo, fungir como enlace permanente con los Secretarios Técnicos de la CVASF y de la ASF, dando seguimiento a sus peticiones y proyectos.

Macroprocesos de la UEC

El Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control establece las atribuciones que definen su marco de actuación, así como la estructura organizacional necesaria para cumplir con dichas obligaciones, de las cuales se derivan sus principales macroprocesos, mismos que se organizan bajo el esquema de cadena de valor con el fin de maximizar sus resultados.

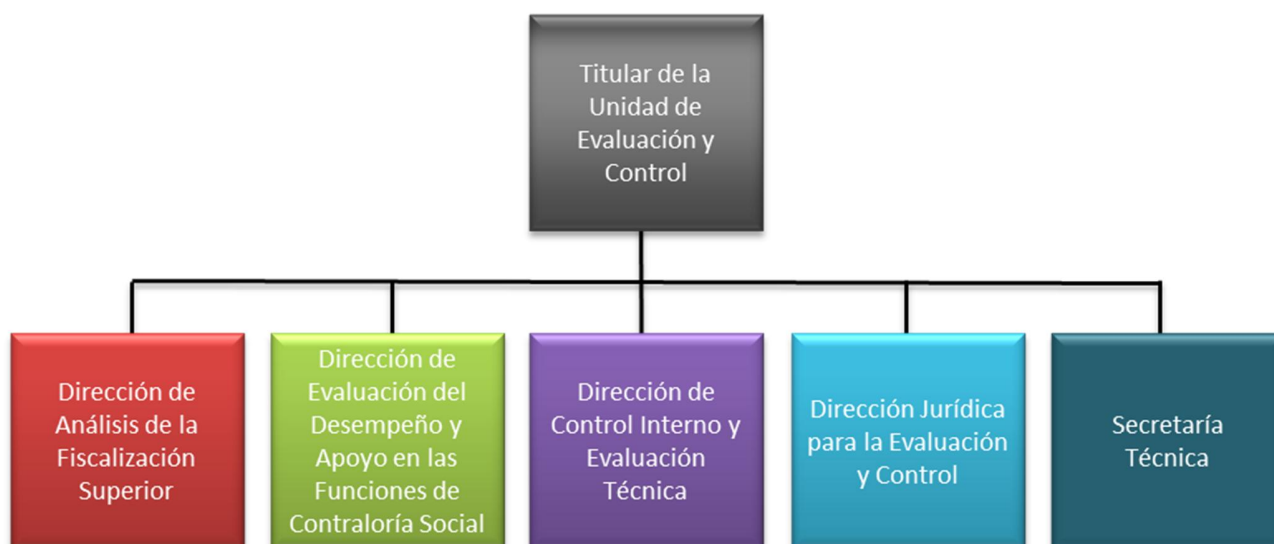


Atribuciones generales

- Apoyar a la Comisión de Vigilancia en sus atribuciones;
- Vigilar que los servidores públicos de la ASF se conduzcan en términos de la Ley;
- Practicar, por si o a través de auditores externos, auditorías para verificar el desempeño y el cumplimiento de metas e indicadores de la ASF, así como la debida aplicación de los recursos;
- Auxiliar a la comisión en la elaboración de los análisis del informe del resultado de la revisión de la Cuenta Pública y demás documentos que turne la ASF;
- Proponer a la comisión los sistemas de evaluación del desempeño de la Unidad y los que utilice para evaluar a la ASF;
- Recibir quejas y denuncias derivadas del incumplimiento de obligaciones de los servidores públicos de la ASF;

- Conocer y resolver el recurso de revocación que interpongan los servidores públicos sancionados, así como las inconformidades que presenten proveedores y contratistas;
- Realizar la defensa jurídica de resoluciones que se emitan ante instancias jurisdiccionales;
- Por acuerdo de la Comisión, presentar denuncias o querellas ante autoridad competente;
- Proponer los sistemas de seguimiento de las observaciones y acciones que promueven la Unidad y la Comisión;
- Llevar el registro y análisis de la situación patrimonial de servidores públicos de la ASF; y
- Recibir, tramitar y resolver las solicitudes de los particulares relacionadas con servidores públicos de la ASF.

Estructura organizacional



Objetivo Estratégico OE1

Brindar de manera oportuna y eficiente las herramientas técnicas a la CVASF para que evalúe el desempeño de la ASF mediante la calidad en la elaboración del marco de referencia y su aplicación en el análisis técnico de la acción fiscalizadora.

Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior

Mapa de Procesos



Avances y resultados

ANÁLISIS DEL PAAF

Elaboración y formulación del Reporte de Análisis del Programa Anual de Auditorías (PAAF), para la Fiscalización de la Cuenta Pública	
Producto	Reporte sobre el análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015.
Avance	En virtud de que la actividad está programada para el 15 de julio de 2016, actualmente se encuentra en proceso.

ELABORACIÓN DE MARCO DE REFERENCIA

Elaboración y formulación de los Cuadernos de Marco de Referencia para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública	
Producto	Cuadernos de Marco de Referencia para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015.
Avance	En virtud de que la actividad está programada para diciembre de 2016, actualmente se encuentra en proceso.

Elaboración y formulación del documento Elementos para el análisis del proyecto de presupuesto en materia de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas	
Producto	Elementos para el análisis del proyecto de presupuesto 2017 en materia de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas
Avance	En virtud de que la actividad está programada para octubre de 2016, actualmente se encuentra en proceso.

Elaboración y formulación de Comentarios al Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) realizado por la ASF	
Producto	Comentarios al Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) 2016 realizado por la ASF
Avance	En virtud de que la actividad está programada para octubre de 2016, actualmente se encuentra en proceso.

Elaboración y formulación del Informe de análisis de riesgos y oportunidades de la fiscalización	
Producto	Informe de análisis de riesgos y oportunidades de la fiscalización
Avance	En virtud de que la actividad está programada para noviembre de 2016, actualmente se encuentra en proceso.

ANÁLISIS DEL INFORME DEL RESULTADO

Diseño de la metodología y cronograma de actividades para el análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (IRFSCP)	
Producto	Metodología y cronograma de actividades para el análisis del IRFSCP 2014
Avance	<u>Concluido.</u> Previo a la entrega del Informe de la ASF a la CVASF, la DAFS sometió a consideración del Titular de la Unidad, una propuesta de la metodología para llevar a cabo los trabajos de análisis de los informes de 1,659 revisiones practicadas por la ASF, con motivo de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014. La metodología consideró la realización de cinco documentos de evaluación sectorial; el apoyo a la CVASF en las mesas de trabajo con la ASF y otras comisiones de la Cámara de Diputados; la sistematización de opiniones de las Comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados; la integración de un documento de conclusiones y recomendaciones para la ASF; la integración de un documento para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como la publicación de una Memoria.

Elaboración y formulación del Cuaderno de Datos Básicos del IRFSCP	
Producto	Cuaderno de Datos Básicos del IRFSCP 2014
Avance	<u>Concluido.</u> La UEC elaboró el Documento de Datos Básicos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014. Este primer documento de la serie de “Análisis al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014”, ofrece una panorámica de los aspectos centrales de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014, particularmente de la numeralia de las auditorías practicadas y de los resultados de auditorías relevantes. Fue elaborado en febrero de 2016.

Elaboración y formulación de los Cuadernos Sectoriales de Análisis del IRFSCP	
Producto	• Cuadernos Sectoriales de análisis del IRFSCP 2014 (Funciones de Gobierno cuadernos 1 y 2; y Gasto Federalizado cuaderno 3) • Cuadernos sectoriales de análisis del IRFSCP 2014 (Funciones de Desarrollo Social cuaderno 4; y Funciones de Desarrollo Económico cuaderno 5)
Avance	<u>Concluido.</u> Como parte del contenido genérico de los cuadernos sectoriales se incluyó: un resumen general de los datos básicos de la fiscalización superior al grupo funcional; un análisis de la fiscalización superior a nivel de cada sector vinculado al grupo funcional respectivo, donde se consideró un breve marco de referencia y diagnóstico global, datos básicos del trabajo de la ASF en el sector y resultados relevantes de auditorías seleccionadas; comentarios derivados del trabajo de análisis, el enfoque practicado al sector; y áreas de oportunidad legislativa para profundizar en la fiscalización superior. A través de estos 5 documentos, la UEC buscó apoyar el trabajo de los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia en las Mesas de Análisis con la ASF y otras Comisiones de la Cámara, razón por la cual se distribuyeron con una semana de anticipación a las fechas previstas para dichas reuniones. Los Cuadernos de Evaluación Sectorial que preparó la Unidad fueron los siguientes: Evaluación de la Fiscalización Superior en el Sector Hacendario y Banco de México. Evaluación de la Fiscalización Superior en Otras Funciones de Gobierno. Evaluación de la Fiscalización Superior en Funciones de Desarrollo Social. Evaluación de la Fiscalización Superior en Funciones de Desarrollo Económico. Evaluación de la Fiscalización Superior al Gasto Federalizado.

Elaboración y formulación del documento de Conclusiones y Recomendaciones del Análisis del IRFSCP	
Producto	Conclusiones y Recomendaciones del Análisis del IRFSCP 2014
Avance	<u>Concluido.</u> Con base en los materiales documentales de apoyo a las mesas (cuadernos de análisis sectorial) y en las intervenciones formuladas por los diputados miembros de la CVASF en las propias mesas de trabajo, se derivaron un conjunto de conclusiones respecto de la actuación de la ASF en la revisión de la Cuenta Pública 2014, las cuales, junto con la opinión por escrito proveniente de comisiones ordinarias de la Cámara, se integró el documento “Conclusiones y Recomendaciones derivadas del Análisis al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014”, el cual fue entregado por la CVASF al Titular de la ASF en sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia.

	El documento referido se entregó en fecha programada para dar cumplimiento de lo que disponen los artículos 35; 77 fracciones I, IV y VII; 78; 103 fracciones X, XI, XII y XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. En el mismo se incluyeron 13 recomendaciones a la ASF, para mejorar su labor en la revisión de la Cuenta Pública, elevar la calidad del Informe que presenta a la Cámara de Diputados y, en general, para fortalecer el sistema de fiscalización superior del país.
--	---

Conclusiones del análisis del IRFSCP para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	
Producto	Conclusiones del análisis del IRFSCP 2014 para la CPCP
Avance	<u>Concluido.</u> En cumplimiento de lo que establece el artículo 34; 35; 77 fracciones III y VII; 103 fracciones X, XI, XII y XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y artículo 224 numeral 2 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados, la DAFS preparó el documento de Conclusiones de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014, para su entrega a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el cual integra los resultados de los trabajos del Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, con el objetivo de apoyarla en su responsabilidad de dictaminar la Cuenta Pública correspondiente.

Elaboración y formulación de la Memoria de los trabajos de análisis del IRFSCP	
Producto	Memoria de los trabajos de análisis del IRFSCP 2014
Avance	<u>Concluido.</u> Mediante oficio número OTUEC/146/16 de fecha 06 de julio de 2016, se entregó a la CVASF el documento correspondiente.

SEGUIMIENTO AL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

Elaboración y formulación del Análisis del Informe Semestral de la Solventación de las Observaciones-Acciones promovidas por la ASF y del Reporte de las Recuperaciones derivadas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública	
Producto	Análisis del Informe Semestral de la Solventación de las Observaciones-Acciones Promovidas por la ASF y del Reporte de las Recuperaciones Derivadas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.
Avance	<u>Concluido.</u> Mediante oficio número OTUEC/128/16, de fecha 22 de junio de 2016, se entregó a la CVASF el informe correspondiente, en el cual se destaca que: con corte al 31 de marzo de 2016, la ASF reporta un total de 54 mil 848 acciones, de las cuales, el 74.9% se encuentra solventado (41 mil 078 acciones) y el 25.1% en proceso de solventación (13 mil 770 acciones). También se reporta que, con corte al 31 de marzo de 2016, las recuperaciones operadas en la revisión de las Cuentas Públicas 2001-2014 ascendieron a 104 mil 836.1 millones de pesos, lo cual representa un incremento de 8.3% respecto de las recuperaciones operadas reportadas al 30 de septiembre de 2015 (96 mil 766.1 millones de pesos).

Elaboración y formulación del Informe de atención a las recomendaciones formuladas por la CVASF a la ASF en el marco del análisis del IRFSCP	
Producto	Informe de la atención a las recomendaciones formuladas por la CVASF a la ASF en el marco del análisis del IRFSCP.
Avance	Con fecha 29 de julio será presentado el proyecto de informe al Titular de la Unidad para su consideración.

Elaboración del Proyecto de acuerdo de solventación de las recomendaciones que emite la CVASF a la ASF en el marco del análisis del IRFSCP	
Producto	Proyecto de acuerdo de solventación de las recomendaciones que emite la CVASF a la ASF en el marco del análisis del IRFSCP.
Avance	Con fecha 29 de julio será presentado el proyecto de solventación de las recomendaciones al Titular de la Unidad para su consideración.

Objetivo Estratégico OE2

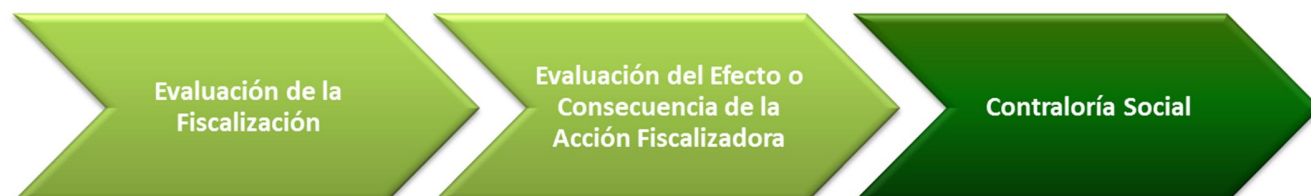
Apoyar a la CVASF en el mejoramiento del desempeño de la función fiscalizadora de la ASF, mediante la elaboración de criterios metodológicos y la implementación de indicadores para la adecuada evaluación de su efecto o consecuencia.

Objetivo Estratégico OE3

Auxiliar a la CVASF a incorporar a la sociedad civil en el proceso de fiscalización superior mediante sus funciones de contraloría social.

Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social

Mapa de procesos



Avances y resultados

EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

Evaluación del Desempeño de la Función Fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación, en Base en Indicadores del Proceso de Planeación.	
Producto	Informe de la evaluación del desempeño de la función fiscalizadora de la ASF: proceso planeación, que tendrá como indicador su entrega oportuna.
Avance	<u>Concluido.</u> Se finalizó la elaboración del Informe de Evaluación del Desempeño de la Función Fiscalizadora de la ASF: Proceso de Planeación. La evaluación del desempeño a la planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública 2014, tuvo como alcance los procesos que describen las características, comportamientos y evolución de algunos aspectos que se derivan de la programación de auditorías que realiza la ASF, entre los que destacan la distribución y cobertura de fiscalización a los ingresos, gastos, programas y entidades, así como el grado de composición por tipo de auditorías programadas.

Evaluación del desempeño de la función fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación, con base en indicadores del proceso de ejecución	
Producto	Informe de evaluación de la acción de fiscalización superior: proceso de ejecución, que tendrá como indicador su entrega oportuna.
Avance	Concluido. Se finalizó la elaboración del Informe de Evaluación de la Acción de Fiscalización Superior: Proceso de Ejecución. Para la evaluación del proceso de ejecución de la fiscalización de la Cuenta Pública 2014, se instrumentaron indicadores que miden la variación de las auditorías programadas en relación a las ejecutadas; de Auditorías de Desempeño ejecutadas respecto a las planeadas; y de Auditorías de Regularidad ejecutadas respecto a las planeadas. Los indicadores utilizados son de tipos cuantitativos y definidos como indicadores de resultados, que permiten medir el grado de logro de los objetivos de la ASF en la ejecución de auditorías.

Evaluación del proceso de gestión administrativa de la función fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Cumplimiento en la entrega del Informe de evaluación del proceso de gestión administrativa de la función fiscalizadora de la ASF, que tendrá como indicador su entrega oportuna.
Avance	La evaluación del proceso de gestión administrativa de la función fiscalizadora de la ASF tiene un avance del 30%, con corte al 30 de junio de 2016. El avance consiste en la definición de objetivos y alcance de la evaluación, en relación a los puntos de control de los procesos de gestión. Los indicadores propuestos contemplan aspectos administrativos que apoyan la función de fiscalización, particularmente en materia de gestión de recursos humanos. Se pretende medir la rotación laboral del personal de la ASF; el número de horas promedio de capacitación efectiva impartidas a los auditores y su personal de apoyo de la ASF; la calificación promedio del Programa Anual de Capacitación de la ASF y el porcentaje de cobertura del Programa Anual de Capacitación respecto al total de los auditores y su personal de apoyo.

Evaluación derivada de la aplicación de indicadores del proceso de seguimiento de la función fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Informe de la evaluación del desempeño de la función fiscalizadora de la ASF: proceso de seguimiento, que tendrá como indicador su entrega oportuna.
Avance	La elaboración del Informe de evaluación del proceso de seguimiento de la función fiscalizadora de la ASF comienza en el segundo semestre del 2016.

Integrar el Informe General de la Evaluación del Desempeño de la ASF	
Producto	Informe General de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora, que tendrá como indicador su entrega oportuna
Avance	La elaboración del Informe General de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora comienza en el segundo semestre del 2016.

Reportar el contenido de la Base de Datos sobre la evaluación al desempeño de la Acción Fiscalizadora	
Producto	Reporte sobre el Contenido de la Base de Datos sobre la Evaluación al Desempeño de la Acción Fiscalizadora
Avance	La actualización y mantenimiento de la base de datos de la evaluación al desempeño de la ASF tiene un avance del 40% con corte al 30 de junio de 2016. El avance consiste en la revisión de consistencia de la información, variables e indicadores de la evaluación al desempeño en relación a los procesos de planeación, ejecución y del proceso de gestión de recursos humanos de la ASF.

EVALUACIÓN DEL EFECTO O CONSECUENCIA DE LA ACCIÓN FISCALIZADORA

Análisis del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recomendaciones y Recomendaciones al Desempeño	
Producto	Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recomendaciones y Recomendaciones al Desempeño, que tendrá como indicador su entrega oportuna.
Avance	El análisis de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en relación a las Recomendaciones y Recomendaciones al Desempeño, tiene un avance del 80%, con corte al 30 de junio de 2016. El avance consiste en la recolección y sistematización de datos y validación de los indicadores que están diseñados para valorar la procedencia e impacto de las recomendaciones y recomendaciones al desempeño emitidas por la ASF con base a su implementación, así como la suficiente fundamentación de las mismas y la atención que le brindan los entes auditados.

Análisis del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Solicitudes de Aclaración y Pliegos de Observaciones	
Producto	Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Solicitudes de Aclaración y Pliegos de Observaciones, que tendrá como indicador su entrega oportuna.
Avance	El análisis de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Solicitudes de Aclaración y Pliegos de Observaciones, tiene un avance del 60%, con corte al 30 de junio de 2015. El avance consiste en la recolección y sistematización de datos y diseño de los indicadores para determinar el efecto o consecuencia de la promoción de solicitudes de aclaración y pliegos de observaciones a las entidades auditadas, en las que se presuma un daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal.

Análisis del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	
Producto	Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, que tendrá como indicador su entrega oportuna.
Avance	El análisis de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria tiene un avance del 40%, con corte al 30 de junio de 2016. El avance consiste en la revisión de la información relativa a las responsabilidades administrativas promovidas por la ASF ante las instancias de control competentes o, en su caso, la Secretaría de la Función Pública; la valoración del grado de hechos o conductas irregulares o, en su caso, daños o perjuicios a la Hacienda Pública Federal por los entes públicos auditados; y la evaluación del impacto de la acción fiscalizadora derivado de la emisión de este tipo de acciones.

Análisis del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recuperaciones Operadas	
Producto	Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recuperaciones Operadas, que tendrá como indicador su entrega oportuna.
Avance	La elaboración del Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recuperaciones Operadas comienza en el segundo semestre de 2016.

Análisis del Informe sobre el Enfoque de la Fiscalización Superior	
Producto	Informe sobre el Enfoque de la Fiscalización Superior.
Avance	<u>Concluido.</u> Se finalizó la elaboración del Informe sobre el Enfoque de la Fiscalización Superior, cuyo objeto consiste en describir y analizar el contenido del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015 (PAAF 2015) a partir de la examinación del universo y tipo de revisiones; cobertura de la fiscalización; temas de interés; y análisis sectorial, con el fin de determinar la orientación de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015 a partir de los elementos que lo conforman.

Integrar el Informe General de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora	
Producto	Informe General de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora, que tendrá como indicador su entrega oportuna.
Avance	La elaboración del Informe General de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora comienza en el segundo semestre de 2016.

APOYO A LA FUNCIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Informar sobre el registro y seguimiento de las peticiones, solicitudes y denuncias que la sociedad civil realiza a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
---	--

Producto	Informe Trimestral sobre el Registro y Seguimiento de las Peticiones, Solicitudes y Denuncias de la Sociedad Civil
Avance	Se elaboró el informe sobre el Registro y Seguimiento de las Peticiones, Solicitudes y Denuncias de la Sociedad Civil. De acuerdo a la revisión y análisis de los documentos originales proporcionados por la Secretaría Técnica de la CVASF de la LXIII Legislatura, durante los años 2009 a 2016 según el seguimiento realizado, se reportan un total de ciento dieciséis solicitudes de la sociedad civil, mismas que fueron contestadas y turnadas a las CVASF en los tiempos establecidos. Cabe señalar que durante 2016 al mes de junio se reportan un total de siete solicitudes de la sociedad civil.

Apoyar en la coordinación de las acciones realizadas para atender las opiniones, solicitudes y denuncias que realizan las personas y sociedad civil sobre el funcionamiento de la fiscalización realizada por la ASF	
--	--

Producto	Informe Trimestral sobre las Aportaciones Procedentes Recibidas por la CVASF de la Sociedad Civil para Mejorar la Fiscalización Superior
Avance	Durante los meses de enero a junio de 2016 no se recibieron peticiones, solicitudes y denuncias de personas y sociedad civil por parte de la Comisión de Vigilancia de Auditoría Superior de la Federación, relacionadas con la mejora de la función fiscalizadora de la Entidad de Fiscalización Superior.

Informar el apoyo que la Unidad de Evaluación y Control otorga a la CVASF en su función de Contraloría Social	
---	--

Producto	Informe Anual sobre el Apoyo que la Unidad de Evaluación y Control otorga a la CVASF en su Función de Contraloría Social
Avance	La elaboración del Informe Anual sobre el Apoyo que la Unidad de Evaluación y Control otorga a la CVASF en su Función de Contraloría Social, comienza en el segundo semestre del 2016.

Implementación del sistema para el registro y seguimiento de peticiones, solicitudes y denuncias de la Contraloría Social	
---	--

Producto	Reporte del Sistema para el Registro y Seguimiento de Peticiones, Solicitudes y Denuncias de la Contraloría Social.
Avance	<u>Concluido.</u> Se finalizó la implementación del sistema para el registro y seguimiento de peticiones, solicitudes y denuncias de la Contraloría Social. Se realizaron las pruebas necesarias para el adecuado funcionamiento del Sistema de Registro y Seguimiento de las Solicitudes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (SRSS), enfocadas principalmente al adecuado funcionamiento de los parámetros (desde la instalación en el equipo

	hasta la configuración de sus parámetros) del sistema en el servidor de la Unidad, con el propósito de que el usuario conociera el funcionamiento del sistema, en los comandos siguientes. ✓ RECEPCION DE SOLICITUDES.- Pruebas aleatorias para dar de alta nuevas solicitudes y elaborar los turnos correspondientes. ✓ SOLICITUDES ENVIADOS.- Se familiarizó al usuario con el comando para desplegar todas las solicitudes que se han capturado y conocer el estado en el que se encuentran. ✓ ATENCION DE SOLICITUDES. El usuario asignó al responsable de darle atención a la solicitud. ✓ REPORTES.- El usuario generó los reportes del registro histórico de las solicitudes y se familiarizó con los comandos para llevar cabo el filtro por estado y prioridad en la que se encuentran las solicitudes.
--	--

Apoyar en el desarrollo de las Estrategias y Mecanismos de Vinculación con la Sociedad Civil	
Producto	Informe sobre el desarrollo de las Estrategias y Mecanismos de Vinculación con la Sociedad Civil
Avance	La elaboración del Informe sobre el desarrollo de las Estrategias y Mecanismos de Vinculación con la Sociedad Civil comienza en el segundo semestre de 2016.

Objetivo Estratégico OE4

Mejorar el desempeño organizacional, funcional y procedimental de la ASF, mediante la práctica de auditorías, visitas, inspecciones y evaluaciones técnicas, a fin de promover la adopción de normas, políticas, estructuras y lineamientos, para que su operación resulte apegada a los principios constitucionales de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez.

Objetivo Estratégico OE5

Promover que los servidores públicos de la ASF se conduzcan, en el desempeño de sus funciones, dentro del marco de legalidad establecido mediante la sustanciación de los procedimientos administrativos y el procesamiento de las declaraciones patrimoniales.

Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica

Mapa de procesos



Avances y resultados

AUDITORÍAS DE REGULARIDAD Y EVALUACIONES TÉCNICAS

Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría a los Estados Financieros y a la situación presupuestal de la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio 2015.	
Producto	Informe de auditoría, así como cédulas de resultados finales.
Avance	En proceso, con avance del 38% de acuerdo a lo programado. Al mes de junio de los 16 objetivos que consta la auditoría se han concluido cinco objetivos, de acuerdo a lo siguiente: — Se realizaron actividades para revisar que la ASF se apegó a los criterios generales que regulan la contabilidad gubernamental y la emisión de información

	financiera; asimismo, que se hayan elaborado los indicadores para medir los avances físicos y financieros, con base en lo que dispone la LGCG, así como la normatividad generada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); determinándose los resultados correspondientes. — Se comprobó que los remanentes presupuestarios derivados del presupuesto total ejercido en 2015, se hayan devuelto a la TESOFE, de conformidad con lo señalado en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; — Se revisó que los ingresos excedentes provenientes de los productos financieros y otros ingresos obtenidos por la ASF en 2015, no ejercidos al cierre del ejercicio fiscal, se hayan reintegrado a la citada Tesorería, con base en lo señalado en la normativa aplicable, determinándose los resultados correspondientes; — Se revisó que las cuentas bancarias de cheque e inversiones que conforman la cuenta de “Efectivo y Equivalentes de Efectivo,” que reporta la ASF en su contabilidad, estén debidamente registradas, que los saldos finales en libros auxiliares estén conciliados con los saldos del estado de cuenta bancario y que las conciliaciones estén depuradas determinándose los resultados correspondientes y. — Se verificó que la ASF haya efectuado recuentos físicos periódicos de los materiales y suministros de consumos y éstos hayan sido conciliados con los registros contables.
--	---

Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al 31 de diciembre de 2015	
Producto	Informe de auditoría, así como cédulas de resultados finales.
Avance	En proceso, con un avance del 63% de acuerdo a lo programado. Al mes de junio se terminó la revisión de gabinete, concluyéndose, entre otros, los procedimientos de auditoría relativos a: — Verificar que las adquisiciones se hayan efectuado con base en un Programa Anual Calendarizado y que la política de firmas y montos de actuación de la ASF se hayan ajustado a lo dispuesto en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2015 (PEF). — Se evaluaron los procedimientos correspondientes tanto a la revisión de control interno en los relativo a la administración de las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios, como a los topes establecidos para llevar a cabo alguna adjudicación, verificándose: — Informes trimestrales de adquisiciones 2015, informes trimestrales de modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación

	de Servicios, actas de sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios, Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, — Relación de adquisiciones realizadas por la ASF en 2015, Sistema de Control de Adquisiciones (SCA) de la ASF, licitaciones públicas celebradas, terminaciones anticipadas de contratos, convenios o pedidos, porcentajes de contrataciones formalizadas de acuerdo con los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 39 del Acuerdo a fin de no exceder los porcentajes autorizados en el (PEF), — Documentación que acredite que hubo invitación a cuando menos tres personas y licitaciones públicas declaradas desiertas, todo en atención a lo referido en disposiciones legales y normativas aplicables en materia de adquisiciones. — Se recibieron por parte de la ASF los expedientes con la documentación requerida para la revisión de la muestra seleccionada. — Se han revisado expedientes de la muestra seleccionada y toda la documentación que corresponde a los procesos tanto de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa.
--	---

Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría a la obra pública realizada por la Auditoría Superior de la Federación al 31 de diciembre de 2015

Producto	Informe de auditoría, así como cédulas de resultados finales.
Avance	En proceso, con un avance del 44% de acuerdo a lo programado. — Se verificó que previo a la adjudicación de la obra del Edificio Sede, la ASF realizó estudios de factibilidad técnica, económica y de impacto ambiental, mediante la revisión del Análisis Costo-Beneficio, justificando la construcción del Edificio Sede y de la Resolución Administrativa en Materia de Impacto Ambiental, obtenida de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, para la construcción del mismo. — Se revisó el certificado de uso de suelo, la constancia de alineamiento y número oficial, el dictamen de impacto urbano, la resolución administrativa en materia de impacto ambiental, la licencia o manifestación de construcción, los derechos de bancos de materiales, el título de propiedad o derechos de propiedad del predio dónde se construye el Edificio Sede, el proyecto ejecutivo original (proyecto estructural, arquitectónico, de instalaciones y demás especialidades que lo conforman) y las especificaciones técnicas emitidas para el diseño, subcontratación y ejecución de los trabajos de primera y segunda etapa; con el fin de comprobar que la ASF al planear la obra del Edificio Sede contara con toda la documentación necesaria para la ejecución de la obra. — Se verificó el seguimiento puntual y sistemático del avance físico-financiero de las obras y servicios en ejecución, relacionados con la construcción del Edificio Sede, según lo programado, mediante el cruce del Programa General de

	Erogaciones por Cantidades, incluido en la Licitación Pública Nacional y los informes mensuales de avance de obra de Enero 2014 a Agosto 2015, tomando como muestra la partida denominada “Estructura”, correspondiente al 56.5% del monto total del contrato de la primera etapa de construcción del Edificio Sede. — Mediante la revisión de los contratos y/o convenios de obra pública o servicios relacionados con las mismas, celebrados en los ejercicios 2013, 2014 y 2015, se comprobó que la ASF, al elaborar el presupuesto para determinar el costo total de las obras o servicios, se apegó al presupuesto autorizado, en cada uno de ellos, haciendo mención de las solicitudes de compra, en la que se proporciona la autorización presupuestal correspondiente; y en el caso de los contratos en los que se autorizaron ampliaciones o convenios, que se cuente con la documentación justificatoria y su autorización presupuestal correspondiente. — Se verificó que las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas se encuentran amparados en contratos formalizados conteniendo los requisitos mínimos señalados en el artículo 49 del Acuerdo de Obra Pública y conforme a los plazos y condiciones establecidas en el artículo 51, así como lo señalado en las Reglas de Operación de Obra Pública. — Para comprobar que los trabajos de ejecución de obra pública, correspondientes a la primera etapa de construcción del Edificio Sede, se hayan apegado al proyecto, especificaciones técnicas, normativas, calidad, cantidad, precio unitario y periodo de ejecución, se han revisado a la fecha: — Contrato Plurianual de obra pública y Convenios Modificatorios del Contrato Plurianual celebrado por la ASF con la Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V. — Proyecto Ejecutivo original, debidamente autorizado por el propietario, el DRO, los corresponsables y la Asistencia Técnica, representada por la UNAM. — Totalidad de Boletines generados durante la primera etapa de construcción del Edificio Sede, debidamente autorizados por la ASF y la Asistencia Técnica de la UNAM. — Estimaciones 1-179, correspondientes a la primera etapa de construcción del Edificio Sede, verificando los volúmenes estimados en la partida denominada “Estructura”, equivalente a un importe de \$174'561,090.50, en los generadores de obra correspondientes. Respecto al procedimiento de recepción de los trabajos correspondiente a la primera etapa de construcción, se han revisado: . Avisos de terminación de obra . Actas de verificación . Acta Entrega- Recepción de los trabajos . Garantía de Vicios Ocultos . Acta Finiquito
--	---

Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría de Desempeño a la Auditoría Especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Informe de auditoría, así como cédulas de resultados finales.
Avance	En proceso, con un avance del 42.5% de acuerdo a lo programado. — Se realizó la planeación de la auditoría (planeación, orden de auditoría, acta de inicio, solicitud y análisis de información preliminar). — Se determinó la muestra de auditoría. Los procedimientos de auditoría cuentan con el siguiente estatus: — Se concluyó con el objetivo 1 referente a: “Comprobar el debido cumplimiento de su marco jurídico y normativo aplicable”. — Se concluyó con el objetivo 2 referente a: “Verificar que las actividades, proyectos, programas, objetivos y metas estén alineadas con el Plan Estratégico de la ASF (2011-2017)”. — Se concluyó con el objetivo 3 referente a: “Verificar el cumplimiento de los programas, objetivos y metas y valorar si los resultados alcanzados son congruentes con los pretendidos en el Programa Anual de Actividades, programas especiales, principales funciones, procesos y proyectos propuestos por la ASF”. — Está en proceso de desarrollo el objetivo 4 referente a “Verificar que existen indicadores para medir la gestión y resultados comprobando su validez”. — Se elaboró y aplicó el cuestionario de Control Interno para el titular de la Auditoría Especial de Gasto Federalizado. — Se aplicó la encuesta de Clima Laboral a la totalidad del personal adscrito a la Auditoría Especial de Gasto Federalizado (556 encuestas).

Por Acuerdo de la Comisión, practicar evaluación técnica a la Coordinación de Planeación y Programación de la Auditoría Superior de la Federación.	
Producto	Informe de auditoría, así como cédulas de resultados finales.
Avance	En proceso, con 80% de avance de acuerdo a lo programado. — Se identificó y analizó el marco jurídico y normativo aplicable a la CPP, mismo que quedó asentado en la Cédula para verificar la congruencia de la normatividad aplicable a los procesos de planeación y programación en la conformación del PAAF. — Se identificó y verificó que en la conformación del PAAF, se apegue a la Normativa para la Fiscalización Superior aplicable a los procesos de planeación y programación. Se revisó y analizó la metodología de programación establecido en el Marco Metodológico en el cuál se basa toda la metodología para la programación de auditorías y/o estudios.

	— Se verificó la publicación del PAAF en el Sistema de Control de Documentos (SCD) para validar el número de versión y la vigencia. Se analizaron los lineamientos de la metodología de programación de la CPP. Se verificó que las propuestas de auditoría tengan como sustento las Fichas Básicas de Programación a fin de analizar la información contenida en ella y su apego a los criterios establecidos en la normativa aplicable. — Se evaluaron los procedimientos para verificar el cumplimiento del Programa Anual de Actividades de la CPP, para la conformación del PAAF. Se verificó que el anteproyecto de PAAF considere las antepropuestas de auditorías y/o estudios y que la CPP cuente con las fichas básicas de programación que les da cada Auditoría Especial. Se comprobó que el mapa de procesos de la CPP se cumplió y se apega a la normativa. — Se revisaron y evaluaron los resultados y productos obtenidos derivados de los procesos de planeación para la conformación del PAAF y que se encontraran debidamente documentados y sustentados. Se analizó que el anteproyecto del PAAF se integre al menos por objeto de fiscalización, por entidad fiscalizada. — Se verificó la existencia del cuadro general de reuniones con las Auditorías Especiales. — Se analizaron los sistemas de control establecidos como es la Matriz Integral de Riesgos, las fichas básicas de programación y los movimientos generados en SICSA para las distintas etapas de los procesos de planeación del PAAF. — Se realizó entrevista al personal para verificar que conocen y aplican los mecanismos de control establecidos en las distintas etapas de los procesos de planeación y programación.
--	--

Por Acuerdo de la Comisión, practicar evaluación técnica a la Auditoría Coordinada Número 445 “Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal. Secretaría de Educación Pública” realizada por la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Informe de evaluación técnica, así como cédulas de resultados finales.
Avance	En proceso, con 68% de avance de acuerdo a lo programado. — Se realizó la planeación de la revisión (planeación, orden de auditoría, acta de inicio, solicitud y análisis de información preliminar). — Se determinó el alcance de la revisión. Se revisó el expediente electrónico, así como los expedientes físicos, de la auditoría número 445 “Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal. Secretaría de Educación Pública” realizada por la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la Cuenta Pública 2014, conforme a lo siguiente:

	— Se verificó que en las etapas de planeación, desarrollo e informe de la auditoría 445 “Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal. Secretaría de Educación Pública”, realizada por la Auditoría Superior de la Federación durante la revisión de la Cuenta Pública 2014, se cumplieron con las especificaciones normativas y técnicas dispuestas por la propia ASF. — Se comprobó que la auditoría seleccionada está contenida en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización correspondiente. — Se verificó que los expedientes de la auditoría practicada por la ASF, estén debidamente integrados y documentados, conforme al Marco Rector para la fiscalización Superior. — Se aplicó cuestionario de control y se realizó entrevista al personal auditor. — Se comprobó que en la etapa de ejecución de la auditoría seleccionada, la ASF haya observado la guía específica de auditoría. — Se constató que los procedimientos de fiscalización se sustentaron en las disposiciones normativas aplicables al programa “Aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal” y que en el expediente exista evidencia de su aplicación. — Se evaluó que los procedimientos de auditoría aplicados fueran consistentes con los resultados y acciones determinados. — Se constató que los resultados finales estuvieran debidamente documentados y sustentados, que los mismos estén incluidos en el informe final y, en su caso, que se hayan promovido las acciones correspondientes. — Se verificó que el dictamen de auditoría emitido por la ASF fue consistente con la identificación y fundamentación de los resultados finales.
--	--

Elaboración y formulación del Informe de avance de obra del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación, durante el ejercicio 2016	
Producto	Informe de evaluación técnica, así como cédulas de resultados finales.
Avance	Se lleva a cabo la actividad en tiempo y forma. — Se llevó a cabo la firma del Convenio Específico de Colaboración (acompañamiento técnico de la obra), celebrado entre la Cámara de Diputados y la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, con la finalidad de prestar servicios de consultoría a la Unidad de Evaluación y Control (UEC), con una vigencia del 14 de marzo de 2016 al 31 de julio de 2017. — Conforme a lo programado, se han realizado visitas semanales de seguimiento a la obra; revisión de gabinete de la documentación mensual aportada por la ASF.

	— La Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco y esta UEC han generado, para la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, los informes mensuales y ejecutivos correspondientes al período enero-abril de 2016.
--	---

DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Llevar a cabo la Recepción, revisión y resguardo de declaraciones de modificación patrimonial	
Producto	Informe semestral sobre la recepción, revisión y resguardo de las declaraciones patrimoniales de modificación de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación.
Avance	<u>Concluido.</u> Se llevaron a cabo diversas actividades para asegurar que el programa de recepción de declaraciones de modificación patrimonial, se ejecutara dentro del plazo legal establecido; implicando dichas actividades las siguientes asesorías: 120 telefónicas, 171 personalizadas en el módulo de atención que instaló la Unidad expreso en las oficinas de la Auditoría Superior de la Federación, hasta la implementación de un programa informático y 12 por correo electrónico. Estas actividades se iniciaron en el mes de febrero y concluyeron el último día del mes de mayo del ejercicio que se reporta; el citado programa informático permitió que los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, presentaran sus declaraciones vía electrónica (internet), facilitándoles el cumplimiento de su obligación. Se recibieron un total de 649 declaraciones de modificación patrimonial, que representan el universo de los servidores públicos de mando de la Auditoría Superior de la Federación obligados y activos en el mes de mayo de 2016.

Llevar a cabo la Recepción de declaraciones patrimoniales de inicio y conclusión, así como el análisis y evolución patrimonial.	
Producto	Informe semestral sobre recepción de declaraciones iniciales y de conclusión y sobre el análisis de la evolución patrimonial en las declaraciones de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación.
Avance	<u>Concluido.</u> Durante el periodo del ejercicio que se reporta, se recibieron un total de 109 declaraciones de situación patrimonial por parte de los servidores públicos obligados de la Auditoría Superior de la Federación, cifra de la cual, 52 corresponden a declaraciones patrimoniales iniciales y 57 a declaraciones patrimoniales de conclusión. La Unidad ha implementado sistemas para otorgar facilidades a los servidores públicos en el llenado de los formatos de los respectivos tipos de declaraciones patrimoniales, desde la emisión de guías que contienen las preguntas y respuestas más comunes para el llenado de dichos formatos, hasta la atención y asesorías permanentes tanto telefónicas como personales en las oficinas de

	la Unidad, con la finalidad de aclarar la mayor cantidad de dudas a los declarantes, destacándoles la importancia de cumplir con esta obligación dentro de los plazos legales establecidos para tal efecto. El proceso del análisis de la evolución patrimonial se ejecuta considerando el cúmulo de declaraciones presentadas el pasado mes de mayo, por lo cual, el producto del análisis evolutivo se refleja en el informe anual.
--	---

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Llevar a cabo la tramitación y resolución administrativa de los procedimientos de investigación	
Producto	Informe semestral de procedimientos de investigación.
Avance	En el periodo del ejercicio que se reporta, se tramitaron 14 asuntos relativos a expedientes de procedimientos administrativos de investigación; de los cuales, en 8 de ellos se determinó la falta de elementos que generaran convicción sobre probables responsabilidades administrativas; continuándose las diligencias indagatorias respectivas en los 6 procedimientos administrativos en trámite.

Llevar a cabo la sustanciación y resolución administrativa de los procedimientos disciplinarios de responsabilidades administrativas de los servidores públicos de la ASF	
Producto	Informe semestral de procedimientos disciplinarios
Avance	En el periodo del ejercicio que se reporta, se continuaron las diligencias dentro de la secuela procedimental en la sustanciación de 2 expedientes relativos a procedimientos administrativos disciplinarios, los cuales se encuentran en la etapa conclusiva para la emisión de las respectivas resoluciones.

Llevar a cabo la sustanciación y resolución de las inconformidades	
Producto	Informe semestral de procedimientos de inconformidad.
Avance	En el periodo del ejercicio que se reporta, no se recibieron promociones en ejercicio de acciones de inconformidad en contra de los actos realizados en los distintos procedimientos de contratación que llevó a cabo la Auditoría Superior de la Federación, por parte de los participantes en dichos procedimientos.

OPINIONES TÉCNICAS

Elaborar la Opinión técnica del Presupuesto anual 2016 de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Opinión técnica del Presupuesto anual de la ASF remitido por la CVASF
Avance	Se llevó a cabo la actividad en tiempo y forma enviándose a la Comisión el 18 de agosto de 2015, mencionándose las propuestas de adecuación a las mismas que la UEC consideraba necesarias para lo cual, la ASF contestó positivamente.

Llevar a cabo la Opinión técnica de la Cuenta comprobada mensual de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Opinión técnica de la Cuenta comprobada mensual de la ASF remitido por la CVASF
Avance	Al mes de junio se han entregado cinco opiniones en las que se resaltan: las adecuaciones presupuestales que implican inadecuada presupuestación. Los recursos asignados vía diferentes fondos, para fortalecer la actividad fiscalizadora; los principales recursos que se otorgan a través del PEF, respecto a los programas, son los asignados al PROFIS y al PFP.

Llevar a cabo la Opinión técnica de la Plantilla mensual de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Opinión técnica de la Plantilla mensual de la ASF remitido por la CVASF
Avance	Al mes de junio se han entregado cinco opiniones en las que se resalta: el incremento de personal de la ASF a través de honorarios para la atención de los programas específicos; los tramos de control y la vacancia de cada mes.

Elaborar la Opinión técnica del Ejercicio Presupuestal de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Opinión técnica del Presupuesto anual de la ASF remitido por la CVASF
Avance	Se llevó a cabo la actividad en tiempo y forma enviándose la opinión del ejercicio presupuestal de 2015 a la Comisión en el mes de mayo de 2016; mencionándose las propuestas de adecuación a las mismas que la UEC consideraba necesarias para lo cual, la ASF contestó positivamente.

Elaborar la Opinión técnica de las Reglas de operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado remitidas por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Opinión técnica de las Reglas de operación remitidas por la CVASF
Avance	Se llevó a cabo la actividad en tiempo y forma enviándose la opinión a la Comisión el mes de febrero de 2016, mencionándose las propuestas de adecuación a las mismas que la UEC consideraba necesarias.

Generar la Opinión técnica del Cumplimiento del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado 2015 remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Opinión técnica del Cumplimiento del programa PROFIS remitido por la CVASF
Avance	Se llevó a cabo la actividad en tiempo y forma enviándose a la Comisión el mes de octubre de 2015, mencionándose las observaciones respecto a los resultados de las mismas que la UEC consideraba necesario resaltar.

Realizar la Opinión técnica del Programa de trabajo de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Opinión técnica del Programa de trabajo de la ASF remitido por la CVASF
Avance	Se llevó a cabo la actividad en tiempo y forma enviándose a la Comisión el mes de marzo de 2016, mencionándose los comentarios al mismo.

ASESORÍA Y SERVICIOS

Participar y brindar asesoría en sesiones del Comité de Adquisiciones y Obra Pública	
Producto	Informe semestral de participaciones y asesorías en las sesiones del Comité de Adquisiciones y Obra Pública.
Avance	<u>Concluido.</u> En el periodo del ejercicio que se reporta, representantes de la Unidad participaron en 7 sesiones ordinarias del Comité respectivo, con la finalidad de verificar que la aprobación tanto de los asuntos relativos a las contrataciones de bienes, servicios y obra pública, así como los demás asuntos competencia de dicho Comité, se ajustaran a las disposiciones constitucionales, legales y normativas que los regulan, formulándose las precisiones y observaciones pertinentes por parte de los representantes de esta Unidad, cuando advirtieron situaciones que podrían generar inconsistencias en la aprobación de dichos asuntos.

Participar y brindar asesoría en los actos de los procedimientos de contratación	
Producto	Informe semestral de participaciones y asesorías en los actos de las contrataciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación.
Avance	<u>Concluido.</u> Personal de la Unidad participó en los actos generados con motivo de la realización de 7 procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, 1 procedimiento de Licitación Pública Nacional y 1 procedimiento de Licitación Pública Internacional, habiéndose emitido las sugerencias para que dichos procedimientos se ajustaran a las disposiciones constitucionales, legales y normativas que los rigen, en las materias de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obras públicas.

Asistir a actos de entrega recepción de servidores públicos	
Producto	Informe semestral de asistencias y asesorías en actos de entrega-recepción de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación.
Avance	<u>Concluido.</u> Representantes de la Unidad participaron presencialmente en 4 Actos de Entrega Recepción de servidores públicos de mando que dejaron de prestar sus servicios en el cargo que desempeñaban, dando seguimiento a otros 92 actos para constatar que los mismos se ajustaran a las disposiciones legales y normativas que los rigen.

Registro de sanciones a servidores públicos y emisión de constancias de no inhabilitación	
Producto	Informe sobre la emisión de constancias de no inhabilitación y sobre el registro de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación sancionados.

Avance	Durante el periodo del ejercicio que se reporta, la Unidad no recibió solicitudes de emisión de constancias de no inhabilitación de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación; no obstante, se mantuvo comunicación con la Dirección General de Recursos Humanos de la Auditoría Superior de la Federación con la finalidad de contar, permanentemente, con la información de los movimientos de altas y bajas del personal, lo cual impacta en una eventual emisión de dichas constancias. Asimismo, se verificó el seguimiento a la continúa actualización del registro de servidores públicos sancionados.
--------	---

Objetivo Estratégico OE6

Brindar certidumbre jurídica a la CVASF y a la UEC en el ejercicio de sus atribuciones mediante la eficiente y oportuna asistencia legal.

Dirección Jurídica para la Evaluación y Control

Mapa de procesos



Avances y resultados

ANÁLISIS JURÍDICO

Elaboración y formulación de opiniones o análisis jurídicos	
Producto	Opiniones o análisis jurídicos.
Avance	En el periodo se emitieron las siguientes 44 opiniones y/o análisis jurídicos: 1. Análisis jurídico y presentación en Power Point relativo a los <i>“Bienes inmuebles asignados a la ASF”</i>. 2. Análisis jurídico y nota informativa, relativo a la <i>“Promoción del C. José Luis Moyá Moyá”</i> 3. Análisis jurídico y nota informativa, relativo a la <i>“Promoción del C. Carlos de Luna Higareda”</i>. 4. Análisis jurídico y comentarios al proyecto <i>“Lineamientos Técnicos Generales para la publicación y verificación en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”</i>. 5. Se elaboró solicitud al INDAABIN para el acceso a los folios reales correspondientes a los inmuebles de la ASF.

	6. Análisis jurídico y validación del contrato UEC/01/LXIII/2016, relativo a la prestación del servicio de reimpresión y encuadernado de la obra denominada <i>"Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas"</i> volumen 2. 7. Análisis jurídico y comentarios a las observaciones realizadas por los diputados Manuel Jesús Clouthier Carrillo, Minerva Hernández Ramos y Alicia Barrientos Pantoja a la <i>"Minuta con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como al proyecto de decreto que reforma el artículo 40, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos"</i>. 8. Análisis jurídico al <i>"Proyecto de Convenio Específico de Colaboración y Anexo Técnico a celebrarse entre la H. Cámara de Diputados y la Universidad Autónoma Metropolitana"</i>. 9. Análisis jurídico respecto al <i>"Fuero y declaración de procedencia"</i>. 10. Análisis jurídico a los <i>"Proyectos de Convenio General de Colaboración, Convenio Específico y Anexo Técnico a celebrarse entre la H. Cámara de Diputados y la Universidad Autónoma Metropolitana"</i>. 11. Análisis jurídico a la <i>"Legislación secundaria en materia de combate a la corrupción"</i>. 12. Análisis jurídico al <i>"Proyecto de iniciativa que reforma Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se adiciona la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, respecto a solicitar copia del acuerdo de inicio e improcedencia"</i>. 13. Análisis jurídico al <i>"Proyecto de iniciativa por el que se reforma la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; el Código Federal de Procedimientos Penales y el Código Nacional de Procedimientos Penales"</i>. 14. Análisis jurídico al <i>"Proyecto de iniciativa que reforma y adiciona la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, respecto a que la ASF deberá publicar en su portal de internet el contenido del Informe del Resultado"</i>. 15. Análisis jurídico al <i>"Proyecto de iniciativa que reforma y adiciona la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, respecto a que el órgano interno de control deberá anexar copia autógrafa o certificada de sus resoluciones que deriven de las promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria"</i>. 16. Opinión jurídica relativa al <i>"Establecimiento de garantías de cumplimiento por parte de la Auditoría Superior de la Federación, al celebrar convenios con instituciones educativas de orden federal, estatal y/o municipal"</i>.
--	--

	17. Opinión jurídica a las <i>“Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) ejercicio 2016”</i>. 18. Análisis jurídico al <i>“Proyecto de iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, del Código Federal de Procedimientos Penales y del Código Nacional de Procedimientos Penales, para conciliar y promover la transparencia, la fiscalización superior y la rendición de cuentas con los derechos de los auditados”</i>. 19. Análisis jurídico al <i>“Proyecto de iniciativa por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones, en materia de nombramiento, ratificación y remoción de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos Constitucionales Autónomos”</i>. 20. Análisis jurídico a la <i>“Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental”</i>. 21. Análisis jurídico al <i>“Dictamen del punto de acuerdo, relativo al artículo 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación”</i>. 22. Se elaboró oficio suscrito por el Presidente de la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación al Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el que se le solicita el cambio de poseedor ante el Registro Público de la Propiedad Federal de los inmuebles destinados para uso de la ASF. 23. Se realizaron modificaciones sugeridas por la Dirección Jurídica de la Cámara de Diputados a los <i>“Convenios General y Específico a celebrarse con la Universidad Autónoma Metropolitana”</i> y se remitieron para su validación y trámite relativo a la firma. 24. Análisis jurídico y sanción de las áreas de oportunidad legislativa para los cuadernos derivados del Análisis al Informe del Resultado 2014. 25. Análisis jurídico y cuadro relativo a los <i>“Procesos de designación del Auditor Superior de la Federación”</i>. 26. Análisis jurídico relativo a las <i>“Denuncias de Hechos y Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria”</i>. 27. Análisis jurídico relativo a la improcedencia de la <i>“Iniciativa que expide la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas y abroga la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación vigente”</i>, presentada por el Diputado Luis Gilberto Marrón Agustín. 28. Se elaboraron criterios para la construcción de Áreas de Oportunidad Legislativa.
--	--

	29. Análisis jurídico a los <i>“Proyectos de Convenio General y Específico de Colaboración a celebrarse entre la H. Cámara de Diputados y el Instituto Nacional de Ciencias Penales”</i> y elaboración del oficio mediante el que se remiten a la Dirección Jurídica de la Cámara para su validación y trámite relativo a la firma. 30. Análisis jurídico y comentarios a la <i>“Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Coordinación fiscal”</i>, a cargo del Grupo Parlamentario del PRI. 31. Análisis jurídico al <i>“Dictamen que emiten las comisiones unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, así como Gobernación, con relación a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes federales de Competencia Económica, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de Telecomunicaciones y Radiodifusión, del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, General de Instituciones y Procedimientos Electorales, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia e integrantes del grupo parlamentario del PRI”</i>. 32. Análisis jurídico relativo a los aspectos favorables y propuestas controvertidas de las iniciativas de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas presentadas por el PRD y el PRI-PVEM en el Senado de la República y el PAN en la Cámara de Diputados”. 33. Análisis jurídico al <i>“Proyecto de Convenio Específico de Colaboración a celebrarse entre la H. Cámara de Diputados y la Universidad Anáhuac México Norte”</i> y elaboración del oficio mediante el que se remite a la Dirección Jurídica de la Cámara para su validación y trámite relativo a la firma. 34. Análisis jurídico y validación del <i>“Contrato UEC/03/LXIII/2016, relativo a la prestación del servicio de formación, edición, diseño de portada e interiores, elaboración de gráficas y tablas, cuidado de edición, impresión y encuadernación del documento denominado ‘Panorama de la fiscalización Superior en México 2015’”</i>. 35. Análisis jurídico y validación del <i>“Contrato UEC/02/LXIII/2016, relativo a la prestación del servicio de consultoría en materia de Derecho Administrativo, para evaluar y emitir opinión legal sobre un recurso de queja”</i>. 36. Análisis jurídico relativo al <i>“Acuerdo por el que se adiciona un último párrafo a los artículos 16 y 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación”</i>. 37. Análisis jurídico respecto al <i>“Procedimiento de investigación en contra del Auditor Superior de la Federación”</i>.
--	--

	38. Análisis jurídico <i>“Procedimiento para la declaración de procedencia”</i>. 39. Análisis jurídico y elaboración del <i>“Cuadro comparativo de las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados para reformar o emitir la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación”</i>. 40. Análisis jurídico <i>“Comparativo por tema de las iniciativas presentadas por los diversos grupos parlamentarios, respecto a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas”</i>. 41. Elaboración de áreas de oportunidad legislativa, relativas al cuaderno de conclusiones del Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2014. 42. Análisis jurídico a la <i>“Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 213 Ter al Código Penal Federal, a efecto de establecer los tipos penales que comprenderán el delito de corrupción, en cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto Constitucional”</i>. 43. Opinión jurídica a la resolución de la queja formulada en contra del Auditor Superior de la Federación. 44. Opinión jurídica relativa a la resolución en el cual se imponen sanciones administrativas al C. Jaime Felipe González Mejía.
--	--

Llevar a cabo la revisión de publicaciones oficiales	
Producto	Memorandos derivados de la revisión de publicaciones oficiales.
Avance	1. Se elaboraron 107 memorandos con las publicaciones relevantes en el Diario Oficial de la Federación y en las Gacetas Parlamentarias de las Cámaras del H. Congreso de la Unión. 2. Se elaboraron 6 memorandos con las publicaciones relevantes en el Semanario Judicial de la Federación correspondiente a los meses de enero a junio de 2016.

Llevar a cabo la revisión de las obligaciones en materia de fiscalización superior, rendición de cuentas y transparencia	
Producto	Memorando derivado de la revisión de los ordenamientos jurídicos.
Avance	Se elaboraron 6 memorandos con el calendario de obligaciones en materia de fiscalización superior, rendición de cuentas y transparencia que deben desahogarse en los meses de febrero a julio de 2016.

Llevar a cabo Compilación Normativa	
Producto	Compilación Normativa
Avance	Se revisó y, en su caso, se actualizó la página web de la Unidad en el rubro respectivo.

PROCESOS LEGALES

Llevar a cabo la defensa o, en su caso, la tramitación de los Juicios de Nulidad, Juicios de Amparo, Denuncias y querellas; Proyectos de resoluciones de los Recursos de Revocación.	
Producto	Oficios, escritos y, en su caso, resoluciones.
Avance	1. En el periodo se atendió el requerimiento del Ministerio Público de la Federación con número de oficio PGR/SEIDF/DGAE/427/2016, mediante el que solicitó se le remitiera copia certificada de las declaraciones de situación patrimonial durante sus encargos, de tres ex servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación. 2. En el periodo no se interpusieron juicios de amparo en los cuales se señalara a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación como autoridad responsable y en los que se requiriera el auxilio de la UEC para que actuara como delegado. 3. En el periodo no se han interpuesto recursos de revocación.

SEGUIMIENTO

Dar seguimiento a iniciativas presentadas por los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Opiniones o análisis jurídicos.
Avance	Iniciativas En el periodo se dio seguimiento a las siguientes 11 iniciativas: EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, NO PRESENTADAS POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA CVASF. 1. Lic. Enrique Peña Nieto. Iniciativa: “Que expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se reforman las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y de Contabilidad Gubernamental”. 2. Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco. Iniciativa: “Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental”. 3. Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido. Iniciativa: “Que reforma los artículo 12 y 22 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación”. 4. Dip. María Candelaria Ochoa Avalos. Iniciativas: “Que reforma el artículo 1º de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación”.

	5. Dip. Jorge Álvarez Maynez. Iniciativa: “Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación”. 6. Dip. Vidal Llerenas Morales. Iniciativa: “Que expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y reforma los artículos 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal”. 7. Dip. Omar Ortega Álvarez. Iniciativa: “Que expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas”. EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN 1. Dip. Luis Gilberto Marrón Agustín. Iniciativa: “Que reforma el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de estímulos fiscales). 2. Dip. Luis Gilberto Marrón Agustín. Iniciativa: “Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (en materia de estímulos fiscales). 3. Dip. Luis Gilberto Marrón Agustín. Iniciativa: “Proyecto de decreto que expide la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y abroga la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación vigente”. PRESENTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN 1. Dip. Carlos Barragán Amador, Yahleel Abdala Carmona y Luis Maldonado Venegas. Iniciativa: “Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Tarjetas Informativas Durante el periodo no se elaboraron tarjetas informativas dirigidas a Diputados de la CVASF, informando el seguimiento a las iniciativas que presentaron ante el Pleno de la Cámara de Diputados
--	--

Atender y dar respuesta a las Solicitudes de Transparencia a la Unidad de Evaluación y Control.	
Producto	Oficios de requerimiento y de respuesta.
Avance	Se atendió solicitud de información remitida por la Unidad de Enlace de Acceso a la Información de la Cámara de Diputados, relativa a los dictámenes de las Cuentas Públicas correspondientes a los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005, 2006, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Objetivo Estratégico OE7

Coordinar y evaluar el cumplimiento de metas y objetivos de la UEC, con la participación que corresponda a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados e informar sus resultados a la CVASF, así mismo, fungir como enlace permanente con los Secretarios Técnicos de la CVASF y de la ASF, dando seguimiento a sus peticiones y proyectos.

Secretaría Técnica

Mapa de procesos



Avances y resultados

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Integrar el Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control	
Producto	Programa Anual de Trabajo 2017
Avance	Esta actividad se encuentra programada para realizarse en el mes de octubre de 2016, por lo que se reportará en el Informe Anual de Gestión.

Integrar el Informe Semestral de Gestión de la Unidad de Evaluación y Control	
Producto	Informe Semestral de Gestión 2016
Avance	<u>Concluido</u> . Se integró, con el apoyo de las Direcciones que conforman la Unidad, el Informe semestral de Gestión 2016 de la UEC, mismo que describe las acciones realizadas vinculadas a los objetivos estratégicos previamente citados en el Programa de Trabajo 2016.

Elaborar e integrar las Políticas, Manuales, Procedimientos, Metodologías y Planes de la Unidad de Evaluación y Control	
Producto	Políticas, Manuales, Procedimientos, Metodologías y Planes de la Unidad de Evaluación y Control

Avance	Una vez aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación las reformas a las leyes secundarias en materia de anticorrupción, la Unidad modificará su reglamento interno y, en su caso, sus instrumentos normativos.
--------	--

Aplicar los Indicadores de gestión de la UEC y evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos del programa anual de actividades, una vez aprobada por la CVASF la normatividad correspondiente.	
Producto	Reporte a la CVASF en el informe de Gestión
Avance	Mediante el acuerdo número CVASF/LXII/004/2015, la CVASF aprobó los indicadores de gestión de la UEC, mismos que fueron aplicados por las cuatro direcciones y la Secretaría Técnica de la Unidad. Respecto de la evaluación del cumplimiento de metas derivadas de los indicadores, se generó el reporte: Registro de resultados de los indicadores de gestión de la UEC con programación al primer trimestre de 2016, con los resultados siguientes: De acuerdo con la programación de metas establecidas para el total de 50 indicadores de la Unidad, y que para el primer trimestre de 2016 corresponde a 14 indicadores, el 92.4% de los indicadores presentó un avance sobresaliente y 7.6% avance satisfactorio.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Administración de Recursos Humanos	
Producto	- Conciliaciones con la DGRH de plantillas de personal y de los contratos de honorarios vigentes. - Atención de las solicitudes de prestaciones del personal de la Unidad. - Informe sobre el registro y control de movimientos de personal de la UEC.
Avance	<i>Conciliaciones con la DGRH de plantillas de personal</i> En cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados y conforme al primer proceso de validación de plantillas del personal del ejercicio 2016 de la Dirección General de Recursos Humanos, la Unidad de Evaluación y Control procedió a realizar la conciliación correspondiente del personal adscrito a ésta. Mediante oficio UEC/CA/261/16 se remitió a la DGRH la plantilla revisada y validada. <i>Atención de las solicitudes de prestaciones del personal de la Unidad.</i> De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123

	Constitucional; en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la normatividad aprobada por la Junta de Coordinación Política o, en su caso, el Comité de Administración, de manera permanente durante el periodo que se informa, se brindó el apoyo solicitado por el personal adscrito a la Unidad de Evaluación y Control en materia de prestaciones y relaciones laborales. En virtud que esta actividad está programada de enero a diciembre se encuentra en proceso. <i>Promoción de personal</i> Conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 32, segundo párrafo del Reglamento Interior de la UEC, el Titular de la Unidad aprobó que los siguientes servidores públicos subieran al rango inmediato superior o ascendieran a plaza: Araceli Rangel Téllez; Roberto Javier Ortega Rivera; Juan Pablo Flores Luna; José Cecilio Gordillo Solorzano; Claudia Angélica Valencia Carrasco; Gricelda Sánchez Carranza; Ivonne Zamora Solano; Ulises Pérez de los Santos, y Paulina Rentería Ramírez.
--	---

Administración de Recursos Financieros y Presupuestales	
Producto	- Anteproyecto del Presupuesto de la Unidad. - Informes mensuales del ejercicio del presupuesto. - En su caso, adecuaciones presupuestarias, previo cumplimiento de la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados.
Avance	<i>Anteproyecto del Presupuesto de la Unidad.</i> <u>Concluido.</u> De conformidad con los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, numerales 1 y 4 y 45, numeral 6, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 77, fracción IX de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 15 de la Norma para el Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; 8, fracciones I, IV del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, se elaboró el anteproyecto de presupuesto de la UEC para el ejercicio fiscal 2017. Dicho anteproyecto se remitió a la CVASF mediante oficio OTUEC/131/2016 de fecha 27 de junio de 2016, para la consideración de sus integrantes, mismo que una vez aprobado fue enviado a la Junta de Coordinación Política para su integración al Presupuesto de la Cámara de Diputados. Esta actividad queda concluida para el ejercicio 2016. <i>Informes mensuales y anual del ejercicio del presupuesto.</i> En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, la UEC ha enviado de manera mensual a la CVASF los informes del presupuesto modificado, ejercido, comprometido y por ejercer de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del presente año. Considerando que esta actividad se calendarizó de enero a diciembre, la misma se encuentra en proceso.

	<u>Concluido.</u> De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, fracción VI del Reglamento Interior de la UEC, mediante oficio OTUEC/026/2016 de fecha 5 de febrero de 2016 se informó a la CVASF sobre el ejercicio del presupuesto anual 2015. <i>En su caso, adecuaciones presupuestarias, previo cumplimiento de la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados.</i> Durante el periodo que se informa, conforme al procedimiento establecido y en apego a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, se gestionaron once adecuaciones presupuestarias, mismas que la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad (DGPPC) una vez analizados los antecedentes y la documentación soporte, con fundamento en los artículos 5, fracción I, inciso c) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 11 fracción III, 18 19 21 fracciones II y III y 23, fracción II de la Norma para el Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, procedió a la aprobación y aplicación de las adecuaciones correspondientes. En virtud de que esta actividad está programada de enero a diciembre se encuentra en proceso.
--	--

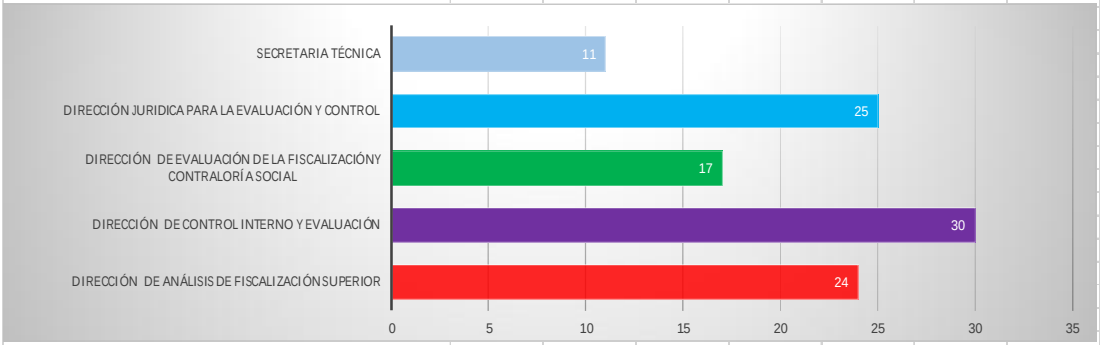
Administración de Recursos Materiales	
Producto	Solicitudes de Servicios de Administración de Recursos Materiales
Avance	<i>Solicitudes de Servicios de Administración de Recursos Materiales</i> Durante el periodo que se informa y en cumplimiento a la normatividad establecida en materia de recursos materiales y servicios generales, se apoyó a las áreas operativas de la UEC con 255 requerimientos de, entre otros conceptos: • Suministro de papelería • Consumibles de cómputo • Cerrajería • Electricidad • Mantenimiento correctivo y preventivo de equipo de fotocopiado • Adquisición de bienes y servicios • Mobiliario y equipo de oficina • Levantamiento y control de inventario de bienes muebles • Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles • Servicio de engargolado

	Se llevó a cabo una redistribución de espacios de dos áreas de la Unidad. Lo anterior con recursos incluidos en el techo presupuestal autorizado por la DGPPC a esta Unidad. En virtud de que esta actividad es anual, se encuentra en proceso.
--	---

Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	
Producto	Informe de actividades en materia de informática y telecomunicaciones de la UEC.
Avance	✓ Actualización de sistemas de bases de base en servidores de Base de Datos y Middleware. Esta tarea se terminó en los meses de febrero y mayo respectivamente, previamente se desarrolló un plan de migración que se implementó exitosamente gracias al cual el servicio no se interrumpió y los usuarios no tuvieron ninguna afectación, además se tuvo una transición rápida y sin problemas. Los servidores que se actualizaron fueron el servidor de Middleware con las nuevas versiones de Oracle Rest Data Services (ORDS), así como la última versión de Java. Se instaló y actualizó un nuevo servidor de Base de Datos con la versión Oracle 12c (la más reciente) para dar servicio a los usuarios del sistema SETTAE y poder dar de baja el anterior que ya no podía dar servicio adecuado a los usuarios. ✓ Administración de la página de internet para la recepción de declaraciones de situación patrimonial. Se desarrolló un trabajo previo de configuración en la base de datos y en los parámetros del sistema, se realizaron pruebas de la página, así como disponibilidad de la misma y se reforzó y probó la seguridad del servidor. Se realizaron los accesos para los funcionarios y se generaron sus cartas electrónicas personalizadas para acceso al portal. Durante el mes de mayo de 2016 se dio soporte a los usuarios de la UEC encargados del enlace con los funcionarios declarantes de la ASF, en dicho soporte se realizaron los movimientos solicitados para corrección de errores en declaraciones, cambios de datos y accesos a usuarios. Durante el citado mes se generaron reportes diarios en la intranet de la UEC respecto al avance en la recepción de declaraciones, para su análisis de las áreas involucradas. Posterior al periodo de declaración electrónica, durante el mes de junio, se procesaron todos los reportes y estadísticas finales de entrega de declaraciones electrónicas y se cerraron los accesos al portal, concluyendo el periodo de recepción 2015-2016. ✓ Administración de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Unidad de Evaluación y Control. Conforme al objetivo previsto en este año, la infraestructura informática actual de la unidad se ha mantenido en un 99% disponible en promedio al cierre de junio, con estadísticas que se han generado y cargado en el Sistema de

	Indicadores de la unidad. Para mantener dichos estándares y mitigar los riesgos de pérdida de operatividad y/o información, se ha continuado y reforzado las políticas establecidas de respaldo y recuperación en infraestructura de servidores y equipo de cómputo personal. ✓ Mantenimiento y Soporte Técnico Se ha venido otorgando soporte técnico a los equipos de cómputo de la unidad de acuerdo a demanda por motivos de falla, actualización y requerimientos específicos. Actualmente se reporta en estadísticas y en indicadores un promedio de cumplimiento del 99% de disponibilidad en el rubro de cómputo personal.
--	--

APOYO TÉCNICO

Fungir como enlace con la Comisión de Vigilancia y la Auditoría Superior de la Federación para la atención de solicitudes y elaboración de proyectos								
Producto	Seguimiento al Sistema de Control de Gestión							
Avance	En proceso. Debido a que se trata de una actividad programada durante el año, actualmente se encuentra en proceso. En el periodo enero a junio se generaron 154 folios en el sistema de control de gestión UEC, mismos que derivaron en 107 turnos o solicitudes por parte de la CVASF y la ASF para atención de las cuatro direcciones y Secretaría Técnica de la Unidad. De los 107 turnos generados todos han sido atendidos.							
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
	Dirección de Análisis de Fiscalización Superior	3	3	3	7	5	3	24
	Dirección de Control Interno y Evaluación	4	7	7	3	5	4	30
	Dirección de Evaluación de la Fiscalización y Contraloría Social	1	3	5	2	3	3	17
	Dirección Jurídica para la Evaluación y Control	4	3	5	4	3	6	25
	Secretaría Técnica	1	2	2	1	2	3	11
								

Coordinar la Capacitación Especializada de la Unidad de Evaluación y Control	
Producto	Informe semestral y anual de capacitación el cual se integrara en el Informe de Gestión correspondiente.
Avance	I. Capacitación en competencias operativas

Doce servidores públicos de la Unidad de Evaluación y Control tomaron en total seis cursos de capacitación que fueron impartidos en las instalaciones de la Cámara de Diputados bajo la coordinación de la Dirección de Planeación y Desarrollo del Personal de la DGRH.

En el cuadro siguiente se informa el número de empleado, nombre, curso y fecha en que se realizó.

NO.	Nombre	Curso	Fecha inicio	Fecha termino	% de asistencia	Calificación	Resultado
1	Alarcón Padilla Guadalupe María de Lourdes	Conferencia sobre sistemas pensionarios para trabajadores del Estado	29/04/2016	29/04/2016	100%	No requiere	Acreditado
2	Fuentes Muñiz Arturo	Conferencia sobre sistemas pensionarios para trabajadores del Estado	29/04/2016	29/04/2016	100%	No requiere	Acreditado
3	Garay López Enrique Javier Loreto	Actitud de calidad Trabajo en equipo/ comunicación eficaz	22/02/2016 02/05/2016	26/02/2016 13/05/2016	100% 100%	8 10	Acreditado Acreditado
4	Hernández y González María Virginia	Conferencia sobre sistemas pensionarios para trabajadores del Estado	29/04/2016	29/04/2016	100%	No requiere	Acreditado
5	Martín González Alicia Aurora	Profesionalización Secretarial	07/03/2016	17/03/2016	88%	10	Acreditado
6	Mata Rosas Jovita	Conferencia sobre sistemas pensionarios para trabajadores del Estado	29/04/2016	29/04/2016	100%	No requiere	Acreditado
7	Rangel Téllez Araceli	Inducción a la Cámara de Diputados	04/03/2016	18/03/2016	No aplica	10	Acreditado
8	Rentería Ramírez Paulina	Inducción a la Cámara de Diputados	06/05/2016	20/05/2016	No aplica	9	Acreditado
9	Robles Capilla Gisela	Gramatica, ortografía y redacción oficial	16/05/2016	27/05/2016	100%	10	Acreditado
10	Romano Hernández Lizbeth	Conferencia sobre sistemas pensionarios para trabajadores del Estado Gramatica, ortografía y redacción oficial	29/04/2016 16/05/2016	29/04/2016 27/05/2016	100% 100%	No requiere 10	Acreditado Acreditado
11	Rueda Mateos Mario Iván	Conferencia sobre sistemas pensionarios para trabajadores del Estado	29/04/2016	29/04/2016	100%	No requiere	Acreditado
12	Vega Rodríguez Francisco Javier	Conferencia sobre sistemas pensionarios para trabajadores del Estado	29/04/2016	29/04/2016	100%	No requiere	Acreditado

II. Conferencias y otros cursos

a) Conferencias

- ✓ Conferencia “La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Texto reordenado y consolidado”

Ponentes: Dr. Diego Valadez, Dr. Pedro Salazar Ugarte

CEDIP-IIIJ.

05 de febrero de 2016

- ✓ Conferencia “El Espacio Europeo de Educación Superior”, organizada por la International Academy Politico-Administrative Sciences Future Studies.

Ponente: Dr. Mario Martín Bris de la Universidad de Alcalá de Henares

02 de junio 2016

b) Cursos tomados de forma independiente

- ✓ Master Democracia y Parlamento

	Imparte: Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad de Salamanca Cursante: Dr. Alejandro Romero Gudiño. ✓ Doctorado en Ciencias Administrativas Imparte: Instituto Politécnico Nacional Cursante: Mtro. Juan Carlos Moreno Programa Postdoctoral en Educación Superior y Políticas Públicas Comparadas Imparte: International Academy Politico-Administrative Sciences Future Studies y la Universidad de Alcalá de Henares Cursante: Dr. Jesús Antonio Serrano Sánchez III. Competencias técnicas y especializadas en materia de fiscalización superior A) Con la aprobación de la Comisión de Vigilancia se firmó un Convenio Específico de Colaboración entre la Cámara de Diputados y la Universidad Anáhuac cuyo objeto es impartir un Diplomado en "Planeación Estratégica y Administración Pública". Los servidores públicos que se enlistan a continuación cursaron el Diplomado fueron: 1. Alarcón Padilla Guadalupe 2. Arizpe Granados Víctor Guillermo 3. Athié Ortiz Karime Yolanda 4. Camacho Ríos Sigfrido Javier 5. Campuzano Mejía Ariel 6. Chávez Prado José Francisco 7. Cirerol Gómez Arturo 8. Cisneros Cisneros Martha 9. Contreras Alcántara Raúl 10. Fernández Domínguez Carmen Luz 11. Flores Luna Juan Pablo
--	---

	12. Fuentes Díaz María Laura
	13. Galván Trejo Juan Alberto
	14. Gómez Lara Keith Manuel
	15. Gordillo Solórzano José Cecilio
	16. Hernández Luna Yéssica
	17. Hernández y González Virginia
	18. Huerta Gómez Laura Olivia
	19. Martínez Márquez Aldo Mauricio
	20. Mendieta Hernández Alejandro
	21. Monroy Ávila Nancy Adriana
	22. Morales Guerrero Yolanda
	23. Moreno Jiménez Juan Carlos
	24. Neyra Villanueva Cuauhtémoc
	25. Onofre Ortiz Jesús
	26. Ortega Rivera Roberto Javier
	27. Rangel Téllez Araceli
	28. Rocha Espinoza de los Monteros Ca
	29. Rodríguez Ruíz Margarita
	30. Romano Hernández Lizbeth
	31. Rosales Aguilar Daniel
	32. Rueda Mateos Mario Iván
	33. Sánchez Medina Salvador
	34. Solís Justo Rafael
	35. Téllez Espinosa Marco Antonio
	36. Tolsá Rivera Francisco Enrique

	37. Treviño Alba Rolando Exiquio 38. Valencia Carrasco Claudia Angélica 39. Velázquez Córdova Samaria 40. Zamora Solano Ivonne B) Doctorado en Administración Pública Con base en el Convenio Específico de Colaboración firmado entre la Cámara de Diputados y el Instituto Nacional de Administración Pública, se impartió el Doctorado en Administración Pública, cuyos estudios concluyeron el 30 de septiembre de 2015. En conclusión de estos estudios, al 30 de junio de 2016, cuatro servidores públicos de la Unidad han realizado su examen Doctoral, por lo que han obtenido el título correspondiente: • Jesús Antonio Serrano Sánchez • Blanca Leticia Ocampo García de Alba • Jorge Alejandro Ortiz Ramírez • Leonardo Bolaños Cárdenas
--	---

Elaborar y formular Estudios, Convenios, Ediciones y Publicaciones	
Producto	Estudios, Convenios, Ediciones y Publicaciones
Avance	Estudios: — Diagnóstico sobre el proceso de solventación de observaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas. — Estudio: Obligaciones financieras de entidades federativas y municipios 2015. — Estudio: Obligaciones financieras de entidades federativas, municipios, organismos estatales, organismos municipales y fuente de pago — Evaluación comparativa de las acciones promovidas y recuperaciones determinadas al estado de Puebla versus las entidades federativas en la revisión de la cuenta pública 2014. — Fiscalización superior a Asociaciones Público Privadas (APP) revisión de la Cuenta Pública 2014. — Impacto de la labor de la Unidad de Evaluación y Control en el proceso de fortalecimiento de la fiscalización superior. — Informe Anual de Gestión de la DASF. — Nota especial de fiscalización Grupo Funcional Desarrollo Económico: Petróleo. — Nota especial Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

	— Nota sobre el gasto federalizado: Ramo 28 Aportaciones Federales, Ramo 33 Aportaciones Federales, y Ramo 23 Provisiones económico salariales. — Nota: Acciones promovidas y recuperaciones determinadas a las entidades federativas en la revisión de la cuenta pública 2014. — Resultados de la fiscalización superior al sector desarrollo agrario, territorial y urbano 2014. — Resumen ejecutivo especial de la fiscalización superior al gobierno del estado de Puebla en la revisión de las cuentas públicas 2011-2014. — Resumen ejecutivo especial de la fiscalización superior al gobierno del estado de Veracruz en la revisión de las cuentas públicas 2011-2014. — Separata de fiscalización superior a la Aeropuertos y Servicios Auxiliares 2013-2014: Proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. — Separata de fiscalización superior a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con análisis de solventación de observaciones. — Separata de fiscalización superior a Lotería Nacional para la Asistencia Pública 2001-2014. — Separata de la fiscalización superior a la secretaría de desarrollo social en la revisión de las cuentas públicas 2013-2014 contratos y/o convenios de colaboración suscritos con instituciones de educación pública superior (IEPS). — Separata de la fiscalización superior a la Secretaría de Marina en la revisión de las cuentas públicas 2013-2014. — Separata de la fiscalización superior a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) en la revisión de las cuentas públicas 2008, 2013 y 2014. — Separata de la fiscalización superior a Luz y Fuerza del Centro en la revisión de las cuentas públicas 2009-2011. — Separata de la fiscalización superior al estado de Puebla en la revisión de las cuentas públicas 2011-2014. — Separata de la fiscalización superior al estado de Veracruz en la revisión de las cuentas públicas 2011-2014. — Separata de la fiscalización superior al estado de Yucatán en la revisión de las cuentas públicas 2012-2014. — Separata de la fiscalización superior al fondo nacional de fomento al turismo en la revisión de las cuentas públicas 2013-2014. — Separata de la fiscalización superior al municipio de Puebla en la revisión de las cuentas públicas 2008-2011. — Separata de la fiscalización superior al sector de justicia penal en la revisión de la cuenta pública 2014 (grupo funcional gobierno y gasto federalizado). Tarjeta especial sector financiero.
--	--

	Convenios. Durante el periodo que se informa, la Unidad elaboró tres Convenios Específicos de Colaboración, los cuales se formalizaron a través de la Presidencia de la Mesa Directiva, con las siguientes instituciones: - Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Azcapotzalco <i>Objeto: Acompañamiento Técnico para la Construcción y finiquito del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación.</i> - Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) <i>Objeto: Impartición del Master en Prevención y Combate a la Corrupción.</i> - Universidad Anáhuac <i>Objeto: Maestría en Administración Pública y Servicio de Consultoría para la Elaboración de Sistemas Informáticos.</i> Ediciones y Publicaciones. Con el objeto de enriquecer el acervo bibliográfico de la Unidad en materia de auditoría, transparencia y rendición de cuentas, en coordinación con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, durante el periodo que se informa se procedió al diseño, edición, impresión y encuadernación de las siguientes obras: - Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas, vol. 2 (reimpresión). La obra consta de 23 ensayos, de los cuales 3 son colaboraciones institucionales y 20 académicas, dedicados a aportar ideas de actualidad sobre la importancia de la Fiscalización, Transparencia y la Rendición de Cuentas. La publicación se distribuyó a los Diputados Federales, ensayistas, académicos y organizaciones de la sociedad civil interesadas en la fiscalización superior. - Panorama de la Fiscalización en México, 2015. La obra contiene una serie de indicadores referentes a la planeación, ejecución y seguimiento de la fiscalización superior en México. Asimismo, en el libro se presentan indicadores respecto del efecto y consecuencia de la acción fiscalizadora. La publicación se distribuyó a los Diputados Federales, académicos y organizaciones de la sociedad civil interesadas en la fiscalización superior.
--	--

Mantener actualizada, según las necesidades de las áreas, la Página Web	
Producto	Página web actualizada
Avance	En lo referente a los sistemas de información de la unidad, se ha realizado la administración diaria de los mismos, así como actualizaciones requeridas por los usuarios; estas modificaciones se han realizado en: el Sistema de Recepción de Declaraciones, SEETA, Sistema de Indicadores y Sistema de Control de Gestión, siendo este último el que ha tenido mayor cantidad de modificaciones derivadas de nuevas funcionalidades y mejoras solicitadas por el usuario. Todas las actualizaciones a los sistemas ya fueron liberadas en tiempo y forma, sin fallas reportadas. En lo relativo al sistema SEETA, se recibió por parte de la ASF la información correspondiente al primer semestre del año (corte al 30 de Marzo de 2016) con ello se pobló la base de datos del sistema y durante el mes de junio se terminó de habilitar la aplicación para el usuario final. Cabe señalar que el sistema ya se encuentra hospedado en un nuevo servidor con la versión actualizada de Oracle (12c) lo cual ha brindado mejora sustancial en el tiempo de respuesta de la aplicación, en beneficio del usuario final. La segunda parte de la información de SEETA se recibe durante el mes de septiembre y se realizará la segunda carga concluyendo el proceso en el año 2016. En lo que concierne a la página web de la unidad, se realizan actualizaciones mensuales en cada una de las secciones encargadas a cada dirección, así como también se realizan actualizaciones bajo demanda que se presentan en cualquier momento. Con esto la página de la unidad se ha mantenido con la información al día durante todo el año.

Seguimiento de información en materia parlamentaria, de fiscalización, auditoría, transparencia y rendición de cuentas.	
Producto	Informe diario vía internet
Avance	Presencia en las reuniones de Comisiones, se realizó búsquedas de información, vía internet, en la Gaceta Parlamentaria, en el Diario Oficial de la Federación y en diversos medios de comunicación y difusión, con lo que diariamente vía correo electrónico, se ha logrado dotar de toda la información necesaria al titular de la Unidad y a las Direcciones que la integran con el objeto proveer de insumos para las labores que desarrollan y, así mismo, se entrega un informe mensual recopilando la información en temas de interés. Se enumeran los reportes por mes, que se entregaron: • Enero 17 • Febrero 20 • Marzo 18

	• Abril 21 • Mayo 20 • Junio 22 Se realizaron oportunamente los informes diarios como mensuales de las notas en materia de fiscalización, transparencia, rendición de cuentas, auditorías y parlamentarios para dotar de información al Titular de la Unidad de Evaluación y Control, así como integrantes.
--	--